

Guayaquil, Marzo 31 de 1984.

Señor  
Isidro Iturralde Puig  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Obligamos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Socios de esta Compañía, en Sesión ordinaria de hoy, tuvo el acierto de realigar a Ud. GERENTE de Inmobiliaria Maite C. Ltda., por el periodo de CINCO AÑOS más, contados a partir de esta fecha, con las atribuciones de administrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en todos los actos, contratos y más negocios jurídicos que se celebren ante o cualquier persona, institución, autoridad u organismo público o privado con las más amplias atribuciones para obligar y comprometer a la Compañía en toda clase de actos o contratos, cualesquiera que sea su naturaleza o cuantía inclusive para disponer, gravar, hipotecar o enajenar los bienes muebles e inmuebles de la Compañía, gozando además de las facultades señaladas en los cinco numerales del art. 50 del Código de Procedimiento Civil.

Para los fines legales reglamentarios del caso, nos permitimos dejar constancia que, esta Compañía se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Dr. Jorge Maldonado Remella, en esta ciudad de Guayaquil el 27 de Junio de 1.973, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, lugar de su domicilio y establecimiento legal, de fojas 11.579 a 11.902, N° 2.028 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 11.649 del Repertorio, el 21 de Agosto de 1.973.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines del caso.

Aceptado  
Guayaquil, Marzo 31 de 1.984.

Isidro Iturralde Puig

Muy atentamente,  
p. Junta General de Socios de  
INMOBILIARIA MAITE C. LTDA.

Juan Iturralde Puig  
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que este Nomenclamiento fue inscrito hoy, a foja 11.405, número 2.880 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4.705 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cinco de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil